

Estructura y concentración del sistema bancario guatemalteco: aproximación descriptiva mediante el IHH, 2017-2022

Structure and Concentration of the Guatemalan Banking System: A Descriptive Approach Using the HHI, 2017-2022



Mayra Irasema Gaitán Muñoz

Candidata al Doctorado en Ciencias Económicas con Especialidad en Administración Financiera

Escuela de Estudios de Postgrado, Facultad de Ciencias Económicas

Universidad de San Carlos de Guatemala

ORCID: <https://orcid.org/0000-0000-0000-0000>

Resumen

El presente artículo describe la evolución del sistema bancario guatemalteco entre 2017 y 2022, con énfasis en la concentración de la cartera de créditos y las obligaciones depositarias, y analiza el comportamiento de las tasas de interés activa y pasiva en ese mismo período. El Índice de Herfindahl-Hirschman (IHH) es el indicador central de concentración empleado. Los resultados revelan que el sistema se encuentra moderadamente concentrado: el IHH de la cartera de créditos pasó de 1,711.11 en 2017 a 1,583.47 en 2022, mientras que el de las obligaciones depositarias descendió de 1,718.93 a 1,688.79 en el mismo período. Cinco entidades bancarias concentran el 78.6% de la cartera de créditos y el 80.9% de las obligaciones depositarias al cierre de 2022. Se observa que, con excepción del banco con mayor cuota de mercado, que opera con tasas inferiores al promedio del sistema, presumiblemente por economías de escala, los demás bancos presentan tasas activas y pasivas muy cercanas a los promedios del sistema, lo que es consistente con comportamientos oligopólicos de seguimiento de precios. El margen de intermediación en moneda nacional se amplió de 10.97 a 12.51 puntos porcentuales entre 2017 y 2022, lo que plantea interrogantes sobre la eficiencia competitiva del sistema que futuras investigaciones con mayor cantidad de observaciones podrán abordar mediante modelos inferenciales.

Palabras clave: índice de Herfindahl-Hirschman, concentración bancaria, sistema bancario guatemalteco, tasas de interés, margen de intermediación financiera, oligopolio bancario.

Abstract

This article describes the evolution of the Guatemalan banking system between 2017 and 2022, with emphasis on the concentration of the credit portfolio and deposit obligations, and analyzes the behavior of active and passive interest rates over the same period. The Herfindahl-Hirschman Index (HHI) is the central concentration indicator employed. Results reveal a moderately concentrated system: the HHI for the credit portfolio declined from 1,711.11 in 2017 to 1,583.47 in 2022, while the HHI for deposit obligations fell from 1,718.93 to 1,688.79 over the same period. Five banking entities concentrate 78.6% of the credit portfolio and 80.9% of deposit obligations as of December 2022. Except for the bank with the largest market share—which operates with rates below the system average, presumably due to economies of scale—the

remaining banks show active and passive rates very close to system averages, consistent with oligopolistic price-following behavior. The net interest margin in domestic currency widened from 10.97 to 12.51 percentage points between 2017 and 2022, raising questions about the system's competitive efficiency that future research with larger observation sets may address through inferential models.

Keywords: Herfindahl-Hirschman index, banking concentration, Guatemalan banking system, interest rates, financial intermediation margin, banking oligopoly.

1. Introducción

Los bancos son el centro del sistema financiero, canalizan el ahorro hacia quienes necesitan crédito y, con ello, contribuyen tanto a la estabilidad financiera como al crecimiento económico. En ese marco, la concentración bancaria, entendida como la distribución desigual de activos y pasivos entre un número reducido de participantes, es un fenómeno con implicaciones directas sobre la eficiencia, la competencia y la solidez del sistema (Bikker & Haaf, 2002).

En ese contexto, Guatemala no escapa a esta dinámica. Aunque al cierre de 2022 operaban 17 entidades bancarias bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos (SIB), la evidencia empírica sugiere que el mercado presenta características de concentración moderada, con implicaciones potenciales sobre la fijación de tasas de

interés. A esto se suma la ausencia de regulación nacional que limite las concentraciones sectoriales, lo que agudiza el riesgo de que un número reducido de instituciones ejerza poder de mercado sobre el precio del crédito y el costo de captación (Martín Mato et al., 2011).

El punto de partida de este estudio es la reforma bancaria guatemalteca de 2002, que introdujo nuevos marcos regulatorios y de supervisión (Díaz Castellanos, 2010; Lara Grojec, 2010). Pese a que ya han transcurrido más de dos décadas desde esa transformación, la literatura sobre concentración y competencia bancaria en Guatemala sigue siendo escasa; son pocos los trabajos empíricos que examinan simultáneamente la estructura de mercado y la dinámica de precios del sistema.

El presente artículo describe la estructura de concentración del sistema bancario guatemalteco entre 2017 y 2022, utilizando el Índice de Herfindahl-Hirschman (IHH) aplicado a la cartera de créditos y las obligaciones depositarias; adicionalmente, documenta el comportamiento de las tasas de interés activa y pasiva en ese período y examina, de manera descriptiva, si los patrones observados son consistentes con los que la literatura asocia a estructuras oligopólicas. La fuente primaria de datos es la información estadística pública de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

El artículo se estructura en seis secciones: revisión de literatura y marco conceptual, descripción del sistema financiero guatemalteco, metodología, resultados, discusión y conclusiones.

2. Revisión de Literatura y Marco Conceptual

2.1 Concentración bancaria y sus efectos

Martín Mato et al. (2011) definen la concentración bancaria como la estructura de mercado en la que pocos bancos detentan una participación predominante, medida por activos, cartera de créditos o depósitos. Este fenómeno puede afectar la eficiencia asignativa y productiva del sistema, así como

otros mercados. Los autores aplican el paradigma Estructura-Conducta-Resultado (ECR), proveniente de la Teoría de la Organización Industrial y la Teoría de los Mercados Contestables, para explicar cómo la estructura de mercado condiciona la conducta de las entidades y, en última instancia, los resultados del sistema en términos de competencia y precios.

Por otro lado, Flores Gallego (2013) analizó la relación entre concentración bancaria y margen de intermediación en Colombia durante 1995–2011, encontrando una relación negativa: a mayor concentración, menor margen de intermediación, lo que también impacta la fijación de tasas. Su marco teórico sigue el modelo de Ho y Saunders (1981), que considera la magnitud promedio de transacciones, la varianza de tasas, la estructura del mercado y la aversión al riesgo del banco como determinantes del margen de intermediación.

Los autores, Ruiz Porras y Hernández Reyes (2020) analizaron la concentración en los mercados bancarios y la eficiencia técnica de los bancos comerciales en México entre enero de 2001 y marzo de 2018, mediante panel de datos mensuales. Sus principales conclusiones señalan que la alta concentración bancaria genera baja competencia y que los depósitos constituyen

el rubro más concentrado del sistema. Estos hallazgos guardan correspondencia con la situación guatemalteca, dado que ambos países comparten estructuras bancarias típicas de economías latinoamericanas de ingreso medio.

En el ámbito centroamericano, Fernández y Velásquez (2010) analizaron el margen de intermediación bancaria en Guatemala en el contexto del Consejo Monetario Centroamericano, identificando como factores determinantes: la oferta y demanda de crédito, la inflación, la política monetaria, el riesgo crediticio, el plazo del préstamo y la competencia sectorial. Sus resultados muestran que el margen de intermediación disminuyó tras la modernización financiera de 2002 y se estabilizó en años posteriores, con diferencias significativas según el tamaño de la institución.

Además, Berger y Hannan (1989) demostraron empíricamente, en el mercado bancario de los Estados Unidos, que los bancos en mercados altamente concentrados pagan tasas de depósito significativamente menores que sus pares en mercados más competitivos, en consonancia con lo que los autores denominan "hipótesis de la estructura de mercado". Este hallazgo ha sido replicado y extendido en contextos de economías

emergentes, donde los sistemas bancarios tienden a mostrar mayor concentración y menor profundidad financiera.

Claessens y Laeven (2004) realizaron un estudio comparativo de la competencia bancaria en 50 países y encontraron que la estructura de mercado no determina por sí sola el grado de competitividad: sistemas con pocas instituciones pueden ser competitivos cuando los mercados son contestables. Sin embargo, en el caso de Guatemala, la presencia de barreras regulatorias y operativas hace que este escenario sea poco probable.

2.2 Índices de medición de concentración

Bikker y Haaf (2002) realizaron una revisión sistemática de medidas de competencia y concentración en la industria bancaria internacional, resaltando que los ratios de concentración capturan características estructurales del mercado y permiten estimar el efecto de la entrada o salida de instituciones por fusiones u otras causas. En Estados Unidos, el IHH es ampliamente utilizado para la aplicación de leyes antimonopolio en el sector bancario; el Departamento de Justicia considera mercados con IHH superior a 2,500 como altamente concentrados.

Morales y Canales (2016), en el contexto de Nicaragua, desarrollaron tres indicadores de concentración: el Índice de Herfindahl e Hirschman (IHH), el Índice de Ojiva (OJV) y el Índice de Dominancia (ID), concluyendo que el IHH es el más robusto y el de mayor aplicación comparada en la literatura internacional. El IHH, en su formulación estándar, se calcula como la sumatoria de los cuadrados de las cuotas de participación de mercado.

Sánchez et al. (2018) analizaron la estructura del sistema bancario ecuatoriano, examinando la concentración y el poder de mercado, concluyendo que la estructura oligopólica condiciona la dinámica competitiva y el comportamiento de los márgenes financieros. Los autores estiman índices de Lerner además del IHH, confirmando la consistencia de ambas medidas para capturar el poder de mercado.

Investigaciones recientes aplicadas a Centroamérica, como la realizada por Cerón (2019) en el Informe del Sistema Bancario de Centroamérica, República Dominicana y Panamá 2019, publicación técnica de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA), confirman que los sistemas bancarios de la subregión comparten un patrón de concentración moderada-alta, con los cinco mayores bancos representando entre el 70% y el 85%

del total de activos en la mayoría de los países del istmo.

2.3 Tasas de interés y margen de intermediación

Es Buenaventura (2003), quien conceptualiza la tasa de interés como el importe del alquiler del dinero, resultante de la aplicación porcentual al capital por una unidad de tiempo. Desde una perspectiva de organización industrial, la tasa activa puede descomponerse en tres componentes: el costo de fondeo, los gastos operativos y la prima de riesgo crediticio más el margen de utilidad del banco.

Ho y Saunders (1981) formalizaron el modelo del banco como intermediario que fija tasas a ambos lados del balance sujeto a incertidumbre, derivando que el margen de intermediación óptimo depende positivamente de la aversión al riesgo, el tamaño promedio de las transacciones y la varianza de las tasas de mercado, y negativamente del grado de competencia. Este modelo ha sido ampliamente citado como referencia teórica en estudios de márgenes bancarios.

Entonces, Maudos y Guevara (2004) extendieron el modelo Ho-Saunders incorporando explícitamente los costos operativos y el riesgo de crédito, encontrando

que ambos componentes son determinantes relevantes del margen en una muestra de bancos europeos. Su marco analítico es aplicable a economías emergentes donde los costos operativos y la mora histórica son factores que difieren sustancialmente de los mercados desarrollados.

Por último, para el presente contexto, Martínez Pería y Mody (2004) estudiaron los determinantes del margen de intermediación en bancos latinoamericanos, encontrando que los bancos extranjeros presentan márgenes menores que los domésticos, y que la concentración bancaria se asocia positivamente con márgenes más altos. Estos hallazgos son relevantes para Guatemala, donde el sistema es predominantemente de capital nacional con escasa presencia de banca internacional.

3. Metodología

La investigación es de enfoque cuantitativo, con alcance descriptivo y diseño no experimental longitudinal. El período de análisis comprende del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2022. La elección de este quinquenio obedece a dos criterios complementarios: en primer lugar, la disponibilidad y homogeneidad de la información estadística pública por la SIB en formato comparable; y en segundo lugar, la pertinencia analítica del período, que incluye

los años inmediatamente anteriores a la pandemia de COVID-19 (2017–2019), el impacto agudo de la pandemia (2020–2021) y el año de recuperación post-pandemia (2022). La coyuntura pandémica es relevante porque generó perturbaciones simultáneas en los niveles de depósitos, crédito y liquidez del sistema bancario, lo que permite observar cómo el grado de concentración evolucionó bajo una perturbación externa de magnitud excepcional. El estudio caracteriza la evolución de la concentración bancaria y el comportamiento de las tasas de interés, identificando patrones consistentes con la literatura sobre estructuras oligopólicas; la verificación inferencial de relaciones causales queda planteada como línea de investigación futura, dado que el número de observaciones anuales disponibles ($n = 6$) no ofrece la potencia estadística requerida para modelos de regresión robustos.

La fuente primaria de datos es la estadística financiera pública de la Superintendencia de Bancos de Guatemala (SIB), disponible en su sitio web oficial (www.sib.gob.gt). Se utilizaron los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de cada año para las 17 entidades bancarias activas al cierre de 2022.

El indicador central es el Índice de Herfindahl-Hirschman (IHH), calculado como la sumatoria de los cuadrados de las cuotas de

participación porcentual de cada entidad en la variable de interés:

$$IHH = \sum s_i^2 \quad (i = 1, 2, \dots, n)$$

donde s_i representa la cuota de mercado de la entidad i expresada en porcentaje. El IHH varía entre 0 (competencia perfecta) y 10,000 (monopolio). Siguiendo los criterios del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, se considera: competitivo si $IHH < 1,500$; moderadamente concentrado si $1,500 \leq IHH \leq 2,500$; y altamente concentrado si $IHH > 2,500$.

Se calculó el IHH para dos variables: (a) cartera de créditos bruta y (b) obligaciones depositarias totales. Complementariamente, se analizaron las tasas de interés activa y pasiva promedio ponderadas anuales por entidad y por segmento de crédito, reportadas por la SIB, para el mismo período.

Las limitaciones del estudio incluyen la disponibilidad de datos exclusivamente a

nivel de cierre anual —sin periodicidad mensual desagregada por entidad—, y la imposibilidad de aplicar modelos econométricos de panel por el número reducido de observaciones anuales. En consecuencia, los resultados tienen carácter descriptivo-exploratorio y no permiten establecer causalidad estadística entre concentración y tasas de interés.

4. Resultados

4.1 Estructura del sistema financiero supervisado

De acuerdo con información de la SIB, el sistema financiero supervisado pasó de 101 entidades en 2017 a 93 en 2022, lo que representa una reducción de ocho instituciones, atribuible principalmente a la liquidación de sociedades offshore y la consolidación de otras entidades. La Tabla 1 detalla la evolución por tipo de entidad.

Tabla 1
Número de entidades supervisadas por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, 2017-2022

Tipo de entidad supervisada	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Bancos	18	17	16	17	17	17
Sociedades financieras	13	13	12	11	11	11
Compañías almacenadoras	14	14	14	14	14	14
Compañías de seguros	28	28	28	28	28	28
Casas de cambio	3	3	3	3	3	3
Off shore	6	4	4	4	4	3
Casas de bolsa	9	10	8	8	8	8
Tarjetas de crédito	6	6	4	4	4	4
Entidades de microfinanzas	—	—	—	—	—	1
Otras instituciones	4	4	4	4	4	4
Total entidades supervisadas	101	99	93	93	93	93

Nota. La disminución observada entre 2017 y 2018 corresponde principalmente a la salida de entidades off shore y la liquidación de algunas sociedades financieras. Elaboración propia con datos de la Superintendencia de Bancos de Guatemala (2023).

Para el análisis de concentración, se consideraron exclusivamente las 17 entidades bancarias activas al 31 de diciembre de 2022. La Tabla 2 identifica las entidades incluidas en el análisis.

Tabla 2
Entidades bancarias supervisadas por la Superintendencia de Bancos al 31 de diciembre de 2022

No.	Nombre del banco	No.	Nombre del banco
1	El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala	10	Promerica, S. A.
2	Banco Inmobiliario, S. A.	11	Banco de Antigua, S. A.
3	Banco de los Trabajadores, S. A.	12	Banco de América Central, S. A.
4	Banco Industrial, S. A.	13	Agromercantil de Guatemala, S. A.
5	Banco de Desarrollo Rural, S. A.	14	G&T Continental, S. A.
6	Banco Internacional, S. A.	15	Azteca de Guatemala, S. A.
7	Citibank, N.A., Sucursal Guatemala	16	INV, S. A.
8	Vivibanco, S. A.	17	Credicorp, S. A.
9	Ficohsa Guatemala, S. A.		

Nota. Las entidades se listan según el orden establecido por la Superintendencia de Bancos. Elaboración propia con datos de la Superintendencia de Bancos de Guatemala (2023).

4.2 Posición financiera del sistema bancario a diciembre 2022

Al 31 de diciembre de 2022, el sistema bancario guatemalteco registró activos totales por Q486,323,293 miles y pasivos por

Q439,853,992 miles. La cartera de créditos ascendió a Q261,193,362 miles (53.7% del activo total) y las obligaciones depositarias a Q373,840,453 miles (85.0% del pasivo total). La Tabla 3 presenta el detalle por entidad.

Tabla 3
Posición financiera de entidades bancarias: activos, cartera de créditos y obligaciones depositarias al 31 de diciembre de 2022 (miles de quetzales)

No.	Entidad bancaria	Activo	Cartera créditos	% cartera	Obligac. deposit.	% depósitos
1	Industrial, S. A.	142,881,205	75,501,241	28.9%	104,258,530	27.9%
2	Desarrollo Rural, S. A.	101,794,216	40,680,293	15.6%	83,375,822	22.3%
3	G&T Continental, S. A.	63,073,963	29,260,668	11.2%	49,586,368	13.3%
4	América Central, S. A.	43,278,700	28,686,736	11.0%	33,863,792	9.1%
5	Agromercantil de GT, S. A.	42,076,492	31,180,487	11.9%	31,354,351	8.4%
6	De los Trabajadores, S. A.	34,824,848	20,963,177	8.0%	27,444,158	7.3%
7	Promerica, S. A.	22,653,516	16,245,986	6.2%	16,937,230	4.5%
8	Internacional, S. A.	13,358,510	8,547,939	3.3%	10,573,783	2.8%
9	Crédito Hipotecario Nacional	5,914,227	2,596,474	1.0%	3,943,918	1.1%
10	Ficohsa Guatemala, S. A.	3,935,954	2,642,846	1.0%	2,628,066	0.7%
11	Citibank, N.A., Suc. Guatemala	3,234,185	17,968	0.0%	2,792,776	0.7%
12	Inmobiliario, S. A.	2,446,716	1,376,419	0.5%	1,948,266	0.5%
13	Azteca de Guatemala, S. A.	2,407,523	1,573,121	0.6%	1,554,421	0.4%
14	De Antigua, S. A.	1,721,804	1,106,624	0.4%	1,392,083	0.4%
15	Credicorp, S. A.	986,743	13,894	0.0%	840,289	0.2%
16	INV, S. A.	950,705	448,782	0.2%	780,217	0.2%
17	Vivibanco, S. A.	783,986	350,707	0.1%	566,383	0.2%
	Totales	486,323,293	261,193,362	100.0%	373,840,453	100.0%

Nota. % cartera = participación en cartera total; % depósitos = participación en obligaciones depositarias. Elaboración propia con datos de la Superintendencia de Bancos de Guatemala (2023).

4.3 Índice de Herfindahl-Hirschman (IHH) en la cartera de créditos

El IHH descendió de 1,711.11 en 2017 a 1,583.47 en 2022, manteniéndose en el rango

de concentración moderada. La reducción obedece principalmente a la disminución de la cuota de mercado del Banco G&T Continental, S. A. La Tabla 4 presenta los resultados completos por entidad.

Tabla 4
Índice de Herfindahl-Hirschman (IHH) de la cartera de créditos por entidad bancaria, 2017–2022

No.	Entidad financiera	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1	Banco Industrial, S. A.	823.86	834.32	776.58	827.95	883.96	835.57
2	Banco de Desarrollo Rural, S. A.	338.56	285.78	307.26	291.74	266.10	242.57
3	Agromercantil de Guatemala, S. A.	118.42	119.48	132.13	127.71	128.26	142.51
4	Banco G&T Continental, S. A.	255.59	182.08	134.96	130.01	128.19	125.50
5	Banco de América Central, S. A.	103.90	123.33	138.51	134.22	130.31	120.63
6	Banco de los Trabajadores, S. A.	53.21	55.22	55.95	57.40	57.01	64.42
7	Banco Promerica de Guatemala, S. A.	5.95	25.22	27.36	26.77	29.93	38.69
8	Banco Internacional, S. A.	10.02	10.39	12.25	11.57	10.87	10.71
9	Banco Ficohsa Guatemala, S. A.	0.34	0.42	0.68	0.85	0.83	1.02
10	Crédito Hipotecario Nacional (CHN)	0.66	0.49	0.44	0.64	0.74	0.99
11	Banco Azteca de Guatemala, S. A.	0.25	0.26	0.33	0.40	0.34	0.36
12	Banco Inmobiliario, S. A.	0.09	0.14	0.23	0.26	0.26	0.28
13	Banco de Antigua, S. A.	0.24	0.28	0.27	0.18	0.15	0.18
14	Banco INV, S. A.	0.01	0.01	0.08	0.06	0.04	0.03
15	Vivibanco , S. A.	0.01	0.01	0.03	0.02	0.02	0.02
16	Citibank N.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17	Banco Credicorp, S. A.	—	—	—	0.00	0.00	0.00
	IHH Total	1,711.11	1,637.43	1,587.07	1,609.78	1,637.00	1,583.47

Nota. El IHH se calcula como la sumatoria de los cuadrados de las cuotas de participación porcentual (s_i) de cada entidad: $IHH = \sum s_i^2$. Los valores de s_i (%) se derivan de la cartera de créditos bruta de cada banco respecto al total del sistema, y cada celda de la tabla corresponde a s_i^2 (es decir, la contribución individual al IHH total). Las cuotas de participación porcentual s_i para los cinco bancos con mayor peso en 2022 son: Banco Industrial 28.9%, Banco de Desarrollo Rural 15.6%, Agromercantil 11.9%, G&T Continental 11.2% y Banco de América Central 11.0%. Los valores de estas cinco entidades aparecen destacados en la tabla por constituir el grupo que concentra el 78.6% de la cartera total del sistema. Elaboración propia con datos de la Superintendencia de Bancos de Guatemala (2023).

Tabla 5
Cuota de participación porcentual en la cartera de créditos: cinco mayores entidades bancarias y resto del sistema, 2017-2022

Entidad financiera	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Banco Industrial, S. A.	28.7%	28.9%	27.9%	28.8%	29.7%	28.9%
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	18.4%	16.9%	17.5%	17.1%	16.3%	15.6%
Banco Agromercantil de Guatemala, S. A.	10.9%	10.9%	11.5%	11.3%	11.3%	11.9%
Banco G&T Continental, S. A.	16.0%	13.5%	11.6%	11.4%	11.3%	11.2%
Banco de América Central, S. A.	10.2%	11.1%	11.8%	11.6%	11.4%	11.0%
Otros bancos (12)	15.8%	18.7%	19.7%	19.9%	19.9%	21.4%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Nota. Las cuotas de participación (s_i) se calculan como la cartera de créditos de cada entidad dividida entre la cartera total del sistema, expresada en porcentaje. Los valores destacados corresponden a las cinco entidades con mayor participación, que en conjunto concentran el 78.6% de la cartera total al cierre de 2022. Elaboración propia con datos de la Superintendencia de Bancos de Guatemala (2023).

4.4 Índice de Herfindahl-Hirschman (IHH) en las obligaciones depositarias

El IHH calculado para las obligaciones depositarias registró un descenso menos pronunciado, pasando de 1,718.93 en 2017 a 1,688.79 en 2022. El punto mínimo del período se registró en 2020 (IHH = 1,604.86), coincidiendo con la pandemia. La Tabla 6 presenta los resultados completos.

Tabla 6
Índice de Herfindahl-Hirschman (IHH) de las obligaciones depositarias por entidad bancaria, 2017–2022

No.	Entidad financiera	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1	Banco Industrial, S. A.	647.26	648.05	654.00	621.20	682.95	777.77
2	Banco de Desarrollo Rural, S. A.	552.52	524.65	545.27	543.01	538.44	497.40
3	Banco G&T Continental, S. A.	314.21	257.08	220.50	197.06	208.15	175.93
4	Banco de América Central, S. A.	66.99	71.52	85.51	92.64	78.52	82.05
5	Agromercantil de Guatemala, S. A.	58.02	57.56	56.41	61.49	60.48	70.34
6	Banco de los Trabajadores, S. A.	62.42	66.18	61.53	54.36	53.60	53.89
7	Banco Promerica de Guatemala, S. A.	5.87	17.53	19.32	21.01	20.82	20.53
8	Banco Internacional, S. A.	8.15	8.34	8.77	8.87	8.21	8.00
9	Crédito Hipotecario Nacional (CHN)	1.76	1.51	1.34	1.86	1.45	1.11
10	Citibank N.A.	0.83	0.69	0.46	2.05	1.11	0.56
11	Banco Ficohsa Guatemala, S. A.	0.33	0.46	0.66	0.66	0.65	0.49
12	Banco Inmobiliario, S. A.	0.23	0.25	0.24	0.28	0.27	0.27
13	Banco Azteca de Guatemala, S. A.	0.09	0.11	0.14	0.14	0.11	0.17
14	Banco de Antigua, S. A.	0.20	0.22	0.18	0.16	0.15	0.14
15	Banco Credicorp, S. A.	—	—	—	0.00	0.02	0.05
16	Banco INV, S. A.	0.01	0.01	0.02	0.05	0.05	0.04
17	Vivibanco, S. A.	0.03	0.04	0.04	0.04	0.03	0.02
	IHH Total	1,718.93	1,654.20	1,654.39	1,604.86	1,655.01	1,688.79

Nota. El IHH se calcula como la sumatoria de los cuadrados de las cuotas de participación porcentual (s_i) de cada entidad: $IHH = \sum s_i^2$. Los valores de s_i (%) se derivan de las obligaciones depositarias de cada banco respecto al total del sistema. Las cuotas de participación s_i para los cinco bancos con mayor peso en 2022 son: Banco Industrial 27.9%, Banco de Desarrollo Rural 22.3%, G&T Continental 13.3%, Banco de América Central 9.1% y Agromercantil 8.4%. Los valores de estas cinco entidades aparecen destacados en la tabla por constituir el grupo que concentra el 80.9% de las obligaciones depositarias totales. Elaboración propia con datos de la Superintendencia de Bancos de Guatemala (2023).

Tabla 7
Cuota de participación porcentual en las obligaciones depositarias: cinco mayores entidades bancarias y resto del sistema, 2017–2022

Entidad financiera	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Banco Industrial, S. A.	25.4%	25.5%	25.6%	24.9%	26.1%	27.9%
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	23.5%	22.9%	23.4%	23.3%	23.2%	22.3%
Banco G&T Continental, S. A.	17.7%	16.0%	14.8%	14.0%	14.4%	13.3%
Banco de América Central, S. A.	8.2%	8.5%	9.2%	9.6%	8.9%	9.1%
Agromercantil de Guatemala, S. A.	7.6%	7.6%	7.5%	7.8%	7.8%	8.4%
Otros bancos (12)	17.5%	19.6%	19.5%	20.3%	19.6%	19.1%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Nota. Las cuotas de participación (s_i) se calculan como las obligaciones depositarias de cada entidad divididas entre el total del sistema, expresadas en porcentaje. Los valores destacados corresponden a las cinco entidades con mayor participación, que en conjunto concentran el 81% de las obligaciones depositarias totales al cierre de 2022. Elaboración propia con datos de la Superintendencia de Bancos de Guatemala (2023).

4.5 Tasas de interés del sistema bancario, 2017–2022

La Tabla 8 presenta la evolución de las tasas de interés activa y pasiva promedio ponderadas del sistema bancario, en moneda nacional (MN) y moneda extranjera (ME), así como el margen de intermediación implícito para el período 2017–2022. La tasa activa MN

mostró relativa estabilidad (entre 15.39% y 15.99%), con una baja transitoria durante la pandemia (2020–2021). La tasa pasiva MN, en cambio, descendió consistentemente de 4.71% a 3.48%, lo que amplió el margen de intermediación en MN de 10.97% en 2017 a 12.51% en 2022.

Tabla 8

Tasas de interés activa y pasiva promedio ponderadas del sistema bancario y margen de intermediación implícito en moneda nacional y extranjera, 2017–2022 (porcentaje anual)

Descripción	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Tasa activa MN (%)	15.68	15.67	15.68	15.46	15.39	15.99
Tasa activa ME (%)	6.57	7.02	7.00	6.54	6.14	6.73
Tasa pasiva MN (%)	4.71	4.53	4.25	3.77	3.45	3.48
Tasa pasiva ME (%)	2.54	2.70	2.75	2.33	2.18	2.63
Margen MN (%)	10.97	11.14	11.43	11.69	11.94	12.51
Margen ME (%)	4.03	4.32	4.25	4.21	3.96	4.10

Nota. MN = moneda nacional (quetzales); ME = moneda extranjera (dólares estadounidenses). El margen se calcula como la diferencia entre tasa activa y pasiva de la misma moneda. Elaboración propia con datos de la Superintendencia de Bancos de Guatemala (2023).

5. Discusión

Los datos muestran que el sistema bancario guatemalteco opera en un rango de concentración moderada, según los parámetros establecidos por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América, tanto en la cartera de créditos (IHH = 1,583.47) como en las obligaciones depositarias (IHH = 1,688.79) al cierre de 2022.

Estos valores se alinean con los encontrados por Ruiz Porras y Hernández Reyes (2020) para México y con el patrón regional descrito por Sánchez et al. (2018) para Ecuador, lo que sugiere que la concentración bancaria moderada es un rasgo estructural recurrente en las economías latinoamericanas de tamaño medio.

La tendencia decreciente del IHH durante el período, es más acentuada en la

cartera de créditos que en los depósitos, evidencia una ligera mejora en la distribución del mercado. Sin embargo, la persistencia de que cinco entidades concentren cerca del 80% del sistema, implica que las condiciones de oligopolio se mantienen vigentes, lo cual tiene consecuencias directas sobre la eficiencia del mecanismo de transmisión monetaria (Flores Gallego, 2013; Berger & Hannan, 1989).

En materia de tasas de interés, el hallazgo más llamativo es la coexistencia de dos patrones: (a) el banco con mayor cuota de mercado opera con tasas activas notablemente por debajo del promedio del sistema, lo que puede explicarse por economías de escala y una cartera orientada al segmento empresarial mayor, históricamente considerado de menor riesgo; y (b) los demás bancos del grupo líder, muestran tasas muy homogéneas entre sí y muy cercanas al promedio, lo cual encaja con el paradigma ECR de Martín Mato et al. (2011) y con la hipótesis de estructura de mercado de Berger y Hannan (1989).

El descenso de la tasa pasiva en MN (de 4.71% en 2017 a 3.48% en 2022) no fue acompañado por una reducción equivalente de la tasa activa, lo que derivó en una ampliación del margen de intermediación de 10.97% a 12.51%. Este comportamiento es coherente con los modelos de Maudos y

Guevara (2004) y Martínez Pería y Mody (2004), quienes documentan que, en mercados con poder oligopólico, los bancos tienden a trasladar asimétricamente las variaciones en el costo de fondeo, reduciendo las tasas pasivas con rapidez, pero ajustando las activas lentamente a la baja.

Desde el ángulo de política económica, los resultados apuntan a que el sistema no está trasladando eficientemente las mejoras en el costo de fondeo hacia los usuarios del crédito, lo que justifica revisar los mecanismos regulatorios que promueven la transparencia en la fijación de precios. Esto coincide con las recomendaciones de Fernández y Velásquez (2010) y con las directrices del Consejo Monetario Centroamericano. Incorporar el Índice de Lerner como medida complementaria de poder de mercado sería un paso natural para investigaciones futuras.

6. Conclusiones

Del análisis realizado se derivan las siguientes conclusiones:

El sistema bancario guatemalteco se encuentra moderadamente concentrado, con un IHH de 1,583.47 en la cartera de créditos y de 1,688.79 en las obligaciones depositarias al cierre de 2022, ambos dentro del rango 1,500-2,500 que define la concentración moderada

según los criterios internacionales adoptados en este estudio.

Cinco entidades bancarias (29.4% de las 17 activas) concentran el 78.6% de la cartera de créditos y el 81% de las obligaciones depositarias del sistema supervisado, confirmando la estructura oligopólica del mercado bancario guatemalteco.

La entidad con mayor cuota de mercado opera consistentemente con tasas activas y pasivas por debajo del promedio del sistema, lo que sugiere ventajas competitivas derivadas de economías de escala. Los demás bancos del grupo de mayor participación exhiben tasas muy homogéneas entre sí, consistentes con un comportamiento de seguimiento de precios en condiciones de oligopolio.

El margen de intermediación en moneda nacional se amplió de 10.97% en 2017 a 12.51% en 2022, impulsado principalmente por la caída de la tasa pasiva sin una disminución correlativa de la tasa activa. Este resultado plantea interrogantes sobre la eficiencia del sistema en trasladar mejoras en el costo de fondeo hacia los usuarios del crédito.

La ausencia de regulación nacional que limite las concentraciones sectoriales representa un factor de riesgo que merece atención regulatoria, especialmente si el

número de participantes llegara a reducirse por fusiones u otras consolidaciones en el futuro.

Como líneas de investigación futura, se recomienda aplicar modelos de panel de datos con frecuencia mensual o trimestral, incorporar el Índice de Lerner como medida complementaria de poder de mercado, y extender el análisis al período post-pandemia (2023–2025) para evaluar si la concentración muestra señales de reversión o profundización.

Referencias

- Berger, A. N., & Hannan, T. H. (1989). The price-concentration relationship in banking. *The Review of Economics and Statistics*, 71(2), 291–299. <https://doi.org/10.2307/1926975>
- Bikker, J. A., & Haaf, K. (2002). Measures of competition and concentration in the banking industry: A review of the literature. *Economic & Financial Modelling*, 9(2), 53–98. https://www.dn-b.nl/media/o2vdj421/measures_of_competition_and_concentration_in_the_banking_industry.pdf
- Buenaventura, G. (2003). El crédito en la economía. *Apuntes de Economía*, 3, 1–20. Universidad ICESI. https://repositorio.icesi.edu.co/biblioteca_digital/handle/10906/2381

- Claessens, S., & Laeven, L. (2004). What drives bank competition? Some international evidence. *Journal of Money, Credit and Banking*, 36(3), 563–583. <https://doi.org/10.1353/mcb.2004.0044>
- Díaz Castellanos, G. (2010). Estructura y poder del sector bancario de Guatemala [Tesis doctoral]. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Fernández, P. A. M., & Velásquez, O. L. H. (2010). Guatemala: Margen de intermediación bancaria. Foro de Investigadores de Bancos Centrales del Consejo Monetario Centroamericano. <https://www.secmca.org/recard/index.php/foro/article/view/99>
- Flores Gallego, J. (2013). Concentración bancaria y margen de intermediación en Colombia 1995–2011 [Tesis de maestría]. Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/10883>
- Ho, T., & Saunders, A. (1981). The determinants of bank interest margins: Theory and empirical evidence. *Journal of Financial and Quantitative Analysis*, 16(4), 581–600. <https://doi.org/10.2307/2330377>
- Lara Grojec, L. (2010). Una mirada histórica a la supervisión financiera en Guatemala. *Revista Visión Financiera*, 41(10). Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Martín Mato, M. A., Domínguez, J. C., Perea, J. L., Saca, F., & Sánchez, S. (2011). La concentración bancaria y su impacto en los mercados de capitales de los países emergentes [Documento de trabajo]. Grupo de Investigación en Finanzas Internacionales, Universidad Pontificia Comillas.
- Martínez Pería, M. S., & Mody, A. (2004). How foreign participation and market concentration impact bank spreads: Evidence from Latin America. *Journal of Money, Credit and Banking*, 36(3), 511–537. <https://doi.org/10.1353/mcb.2004.0041>
- Maudos, J., & Guevara, J. F. (2004). Factors explaining the interest margin in the banking sectors of the European Union. *Journal of Banking & Finance*, 28(9), 2259–2281. <https://doi.org/10.1016/j.jbankfin.2003.09.004>
- Morales, L., & Canales, R. (2016). Medición de la concentración en el sistema bancario de Nicaragua. Banco Central de Nicaragua, *Revista de Economía y Finanzas*, 3, 1–24.
- Ruiz Porras, A., & Hernández Reyes, J. P. (2020). La concentración en los mercados bancarios y la eficiencia técnica de los bancos comerciales en México. *Acta Universitaria*, 30, e2657. <https://doi.org/10.15174/au.2020.2657>

- Sánchez, C. U., Mogro, S. C., & Cruz, J. C. M. (2018). Estructura de mercado del sistema bancario ecuatoriano: Concentración y poder de mercado. *Cumbres*, 4(1), 49-62. <https://doi.org/10.48190/cumbres.v4n1a4>
- Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano. (2020). Informe del Sistema Bancario de Centroamérica, República Dominicana y Panamá 2019. https://www.secmca.org/wp-content/uploads/2020/07/INFORME_DEL_SISTEMA_BANCARIO_DE_CENTROAMERICA_REPUBLICA_DOMINICANA_Y_PANAMA_2019.pdf
- Superintendencia de Bancos de Guatemala. (2017). Boletín estadístico: Sistema bancario a diciembre 2017. <https://www.sib.gob.gt>
- Superintendencia de Bancos de Guatemala. (2019). Boletín estadístico: Sistema bancario a diciembre 2019. <https://www.sib.gob.gt>
- Superintendencia de Bancos de Guatemala. (2021). Boletín estadístico: Sistema bancario a diciembre 2021. <https://www.sib.gob.gt>
- Superintendencia de Bancos de Guatemala. (2023). Estadísticas del sistema bancario supervisado. <https://www.sib.gob.gt>
- Vives, X. (2016). *Competition and stability in banking: The role of regulation and competition policy*. Princeton University Press. <https://doi.org/10.23943/princeton/9780691171791.001.0001>